

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío., treinta y uno de mayo de dos mil veintidós

Rad. 2020-00089

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la señora OLGA LUCIA FERNANDEZ CÁRDENAS, al requerimiento realizado mediante auto del 6 de mayo de 2022.

La respuesta se encuentra visible en el archivo 042 del repositorio digital.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Maria Andrea Arango Echeverri

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **038d1c117c798cfb58da7cdca4eb5f8d05da8dc82fa6db8183115e37c4f87a5a**

Documento generado en 31/05/2022 11:12:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>